



FECHA DEL INFORME: 11 DE JUNIO DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO No	001-SUBAFIN-2021	
CONTRATISTA	MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ	
NIT/C.C	45.647.412	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	05 de enero de 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de agosto de 2021	
SUPERVISOR	TN JOSE MORALES CALDEON	
DEPENDENCIA	SUBAFIN	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
\$29.399.850.00	\$19.077.236.00	\$10.322.614.00

1. Informe de actividades ejecutadas durante el periodo JUNIO de 2021

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
<ul style="list-style-type: none">Apoyar la gestión administrativa de la Subdirección Administrativa y financiera (SUBAFIN) de la Dirección General MarítimaAsesorar jurídicamente en los diversos procesos de selección en las etapas precontractual, contractual y post contractual que sean adelantados por la Subdirección Administrativa y	<ul style="list-style-type: none">Se verifica diferentes EDP para la contratación de un servicio técnico para servicios generales, la documentación soporte.Se revisan los diferentes contratos que se van celebrando.Se revisa, aprobación de pólizas y nombramiento y	<ul style="list-style-type: none">EDP corregido y ajustado listo para la firma del usuario y estructuradores técnicos, se saca contrato 245-SUBAFIN-2021, se aprueba póliza y se posesiona al supervisor del contrato.CONTRATO ajustado y listo para pasar a la firma.Póliza debidamente aprobada y posesión de supervisor e inicia



FORMATO
INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-036
Versión: 00

<p>Financiera (SUBAFIN) de la Dirección General Marítima.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración, análisis y verificación jurídica de los documentos precontractuales.• Ser miembro estructurador y evaluador acuerdo designación en los diferentes procesos adelantados por la Dirección General Marítima.• Asistir y conceptuar jurídicamente dentro de los comités estructuradores, evaluadores y asesores que se lleven a cabo en la Dirección General Marítima.• Revisión de contratos, adiciones, prorrogas y demás modificaciones de los contratos celebrados por la Dirección General Marítima.• Revisión de constitución de las garantías que amparan los diferentes contratos celebrados por la Entidad.• Emitir conceptos jurídicos acuerdo requerimientos de la Entidad en materia de Contratación Estatal o aquellos que se hagan necesarios para el normal desarrollo de las funciones misionales de la Subdirección Administrativa y Financiera (SUBAFIN) de la Dirección General Marítima.	<p>posesión de supervisor dentro de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se revisa acta de liquidación del contrato No 215-SUBAFIN-2019.• Se revisa posesión de nuevo supervisor dentro de contrato 242-SUBAFIN2021.• Se asiste a reunión con Fugro, con la finalidad de exponer el nuevo clausulado sobre Covid-19.• Se adelanta la revisión y ajuste del edp para el proceso de contratación con Fugro, la solicitud de documentos, la resolución de nombramiento y de justificación.• Se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de selección Abreviada No 232-SUBAFIN-2021. Cecoldo en el cual se presentaron 08 oferentes.• Se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de selección Abreviada No 248-SUBAFIN-2021. Imperva en el cual se presentaron 02 oferentes.• Se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de selección Mínima Cuantía No 237-SUBAFIN-2021. en	<p>ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de liquidación con visto bueno de la suscrita.• Posesión con visto bueno de la suscrita.• Se les pone de presente el clausulado realizado por Dimar.• Se tiene toda la documentación lista para firma actualizada, a espera del nuevo clausulado propuesto por Fugro.• Se entrega evaluación a la jurídica del proceso.• Se entrega evaluación a la jurídica del proceso.• Se entrega tres evaluaciones a la jurídica del proceso.
--	--	--



<ul style="list-style-type: none">• Asistir, adelantar y apoyar en el desarrollo de las audiencias que por debido proceso se adelanten por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera (SUBAFIN) de la Dirección General Marítima.• Demás actividades asignadas por parte del Supervisor del Contrato y/o Ordenador del Gasto.	<p>el cual fue necesario evaluar al primer oferente y revaluación, sin embargo su oferta fue rechazada por lo que fue necesario hacer la evaluación del oferente que seguía.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de selección Contratación Directa No 247-SUBAFIN-2021. INDENOVA.• Se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de selección Contratación Directa No 239-SUBAFIN-2021. CAFETERIA.• Se verifico y se ajustó EDP para el proceso de contratación de una <i>"Consultoría para el desarrollo, parametrización, pruebas e implementación, documentación, salida en vivo y soporte en producción del módulo de ventas de ingresos y portal de pagos de la Dirección General Marítima - DIMAR en ERP - SAP, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad"</i>, se realizó aviso de convocatoria y resolución de nombramiento de comité y se asignó número de proceso No	<ul style="list-style-type: none">• Se entrega evaluación a la jurídica del proceso.• Se entrega evaluación a la jurídica del proceso.• EDP corregido y ajustado listo para la firma del usuario y estructuradores técnicos.
--	---	--



FORMATO
INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-036
Versión: 00

	<p>218-SUBAFIN-2021.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se publicó proceso 218-SUBAFIN-2021, se realizó acto de apertura, pliego definitivo, no hubo presentación de oferta.• Se realiza acta de reanudación del contrato 270-SUBAFIN-2019.• Se realiza acta de reanudación del contrato 086-SUBAFIN-2021.• Se asiste a adjudicación del proceso de cafetería.• Se asiste a reunión con motivo de la obra de CIOH e interventoría.• Se realizaron diferentes oficios dentro del contrato No 337-SUBAFIN-2019.• Se realiza verificación del EDP para la adquisición de certificados SSL, se verifica invitación a ofertar, resolución de nombramiento, se publica proceso No 251-SUBAFIN-2021, se publica proceso, se adenda y se pasa a evaluaciones, se verifica aceptación de oferta, aprobación de garantías y posesión de supervisor.	<ul style="list-style-type: none">• Se verifico y se le hizo seguimiento al proceso, como no hubo presentación de oferta se publicó resolución de desierta.• Publicación del proceso en la plataforma de Secop II con todos los documentos del proceso debidamente firmados.• Publicación del proceso en la plataforma de Secop II con todos los documentos del proceso debidamente firmados.• Se da visto bueno al acta de comité de adjudicación.• Se verifica tema del pago de servicios públicos en la obra.• Se realizaron los oficios y se enviaron a los destinatarios por sgdea y correo.• Se firma invitación a ofertar, resolución, aceptación de oferta, aprobación de póliza y posesión de supervisor.
--	--	--



FORMATO
INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-036
Versión: 00

	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza verificación del EDP para la adquisición de licencias Nagios y Nessus, se verifica invitación a ofertar, resolución de nombramiento, se publica proceso No 260-SUBAFIN-2021, se publica proceso, se adenda y se pasa a evaluaciones, se verifica aceptación de oferta No 259-SUBAFIN-2021.• Se realiza verificación del EDP para la adquisición de un Fortianalyzer, se verifica invitación a ofertar, resolución de nombramiento, se publica proceso No 264-SUBAFIN-2021, se publica proceso.•	<ul style="list-style-type: none">• Se firma invitación a ofertar, resolución, aceptación de oferta, aprobación de póliza y posesión de supervisor.• Se firma invitación a ofertar, resolución.
--	--	--

2. Cumplimiento del pago de aportes parafiscales.

Se anexa copia de la planilla número **9419966090** de fecha 09 de junio de 2021, en la que consta que se ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales, para el periodo MAYO de 2021 Así:

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO				\$3.919.980.00		
SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA PAGO	VALOR MINIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
SALUD	SALUD TOTAL	MAYO	9419966090	09/06/2021	195.999	200.700
PENSION	COLPENSIONES	MAYO	9419966090	09/06/2021	250.879	256.800
ARL	POSITIVA	MAYO	9419966090	09/06/2021	8.185	8.400
TOTAL					455.063	465.900

El monto de cada uno de los aportes en la planilla, por lo menos se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor mensual del contrato que equivale al 40% (Nota para contratos de prestación de servicios, para otros tipos de contratos especificar el pago de aportes parafiscales correspondiente).

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes, dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

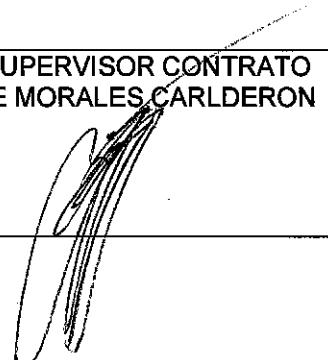
Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-036
Versión: 00

Atentamente,

Maria de la Cruz Torres Pérez
C. C. 45.647.412
SUBAFIN
3206722369
mtorresp@dimar.mil.co



Vo.Bo. SUPERVISOR CONTRATO
TN JOSE MORALES CARLDERON



Bogotá, junio de 2021

Señores

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Subdirección Administrativa y Financiera

Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio:	MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ
2- Identificación C.C.:	45.647.412 de El Carmen de Bolívar
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece:	No responsable de IVA
4- Mes al que pertenece la certificación:	Mayo de 2021

5- Declaración de ingresos:

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal *
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
- Los servicios son prestados de manera personal.
- Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
- Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No Planilla PILA:	9419966090	Periodo:	Mayo 2021		
Aporte a salud	\$200.700.00	Aporte a pensión	\$256.800.00	Aporte ARL	\$8.400

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Si, X no tengo derecho a la deducción del 10% en retenciones por tener personas dependientes a cargo, según artículo 387 del estatuto tributario

9- Declaro impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Si, no X

Contratista: **MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ**

CC. 45.647.412 de El Carmen de Bolívar

Subdirección Administrativa y Financiera

Abogada Subafin

Correo: mtorresp@dimar.mil.co

*aquella actividad personal en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica; que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.

